

# Prentsa oharra

## Nota de prensa

### **El Ayuntamiento establece diversas medidas de movilidad para la desescalada del confinamiento**

*El objetivo es garantizar que puedan respetarse las medidas sanitarias de distanciamiento social.*

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián ha decidido poner en marcha diversas medidas para garantizar que la movilidad de peatones y ciclistas pueda darse respetando las medidas sanitarias establecidas tras la entrada en vigor de las fases iniciales de la desescalada, que permite a los y las ciudadanas comenzar a salir a la calle.

Por ello, en una primera fase, algunas calles de la ciudad se transformarán en calles residenciales, de forma que tanto peatones, bicis y coches puedan compartir la calzada (estos últimos con una velocidad de circulación máxima de 10 km/h).

El paseo Eduardo Chillida y las calles Infanta Cristina, General Etxague y Euskal Herria serán las que sufrirán inicialmente estas estas modificaciones, aunque el departamento de Movilidad está estudiando más lugares compatibles con esta regulación.

Estas calles estarán debidamente señalizadas, y se señalará también la limitación de velocidad mediante la correspondiente marca vial. Los trabajos de señalización se realizarán en horario diurno por la baja densidad de tráfico que habitualmente soportan estas vías.

En una segunda fase, las calles Segundo Ispizua y Bermingham también se transformarán en calles residenciales, pero estos trabajos deberán realizarse de noche y cuando el tiempo lo permita.

También serán modificadas las calles Arroas, Jose Maria Busca Isusi, Telesforo Aranzadi, Bixenta Moguel, Galicia (entre Baratzategi y Sibilía, Beltrán Pagola y Pedro Axular del barrio de Intxaurreondo).



# Prentsa oharra

## Nota de prensa

Por otra parte, y como medida en favor de la **movilidad ciclista**, los carriles interiores anexos a la mediana de la Avenida Libertad se habilitarán como carriles 30 en ambos sentidos de circulación mediante la señalización vertical y marcas viales correspondientes, de manera que los ciclistas puedan circular con seguridad. Conectarán además con el bidegorri de La Concha y con el del Puente de Santa Catalina para favorecer la circulación este-oeste.

### **Cortes para vehículos a motor**

Además de estas medidas de coexistencia, **a partir del 6 de mayo**, de lunes a domingo y en horario de **7:30h a 10:00h y de 20:00 a 21:30h**, se realizarán los siguientes cortes:

#### **1) Paseo Eduardo Chillida**

Se cortará en el horario indicado el paso de los vehículos a motor, a excepción de los vehículos que deban efectuar labores de carga y/o descarga y de los vehículos que se dirijan al garaje existente en el número 15 del paseo. Fuera de ese horario el paseo quedará de coexistencia y con marca vial de máximo 10 km/h.

#### **2) Paseo nuevo.**

Se cortará en el horario indicado el paso de los vehículos a motor, a excepción de los vehículos que puedan estar autorizados.

#### **3) Paseo de la Concha.**

Se reservará uno de los carriles de circulación del Paseo de la Concha en el tramo de vía comprendido entre el Túnel del Antiguo y el Paseo de Miraconcha para los ciclistas, de manera que las y los corredores y las personas que pasean la acera puedan utilizar el actual bidegorri .

Esto se debe a que confluyen en ese punto las necesidades de la obra de la barandilla de La Concha, por lo que se está estudiando la utilización del carril restante para el tráfico rodado y el transporte público. Los desvíos correspondientes de los vehículos a motor serán por Paseo de Miraconcha - Sanserreka – Paseo de Pío Baroja.